

**RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN, CELEBRADA EN MADRID, EL DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**

En Madrid, siendo las once horas y veinte minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil catorce, en la sala ciento nueve de la Sede Central de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, calle de Alcalá, número cincuenta y seis, se reúne en sesión el Consejo de Dirección, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta nº 6 de la sesión celebrada el 2 de julio.
2. Informe de la Presidencia.
3. Informe de las reuniones de Órganos Colegiados.
  - Comisión Institucional 23 de Julio.
4. Informe de la Gestión del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información.(SCIRI) y de la Red de Alertas de productos de Consumo. Informe de la Gestión de la Red de Alertas de Piensos en España.
5. Situación del Programa Normativo.
6. Informe de las últimas reuniones más relevantes mantenidas en la Unión Europea.
7. Proyecto de Real Decreto /2014, por el que se establece el Procedimiento y los Requisitos de la Certificación Veterinaria Oficial a la Exportación.
8. Información sobre actividades derivadas de la Estrategia NAOS: *Borrador de documento de trabajo sobre criterios mínimos para la autorización de campañas de promoción alimentaria, educación nutricional, promoción del deporte o actividad física en escuelas infantiles y centros escolares, cuyo objetivo sea promover una alimentación saludable, fomentar la actividad física y prevenir la obesidad.*
9. Petición de Informe al Comité Científico.
10. Varios, ruegos y preguntas.

El punto 7 se retiró del orden del día.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA Nº 6 DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 2 DE JULIO**

Se aprobó el acta por unanimidad con los cambios propuestos.

**2. INFORME DE LA PRESIDENTA.**

La Sra. Presidenta indicó que la Real Academia de Gastronomía nos había concedido en el mes de julio el premio “*Gastronomía Saludable a la Mejor Institución 2013*” y que el acto de entrega se realizaría el día 15 de octubre, al finalizar la sesión del Consejo de Dirección, para que todos los miembros del Consejo pudieran estar presentes.

Se fijó que la reunión del Consejo de Dirección del día 12 de noviembre se celebre en Valencia, por invitación del representante del Consejo de Consumidores y Usuarios.

El 25 de septiembre, coincidiendo con la presidencia italiana de la UE, tendrá lugar la reunión de jefes de agencia en Venecia y el 8 de octubre se desarrollará una jornada sobre alimentación que organiza la embajada italiana, con participación activa de la Administración española.

S.M. la Reina Doña Letizia participará en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición, organizada por la FAO, en Roma del 19 al 21 de noviembre.

### **3. INFORME DE LAS REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS.**

• **Comisión Institucional de 23 de julio:** Se hizo un resumen de los puntos tratados en la reunión, así como de los acuerdos adoptados.

### **4. INFORME DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA COORDINADO DE INTERCAMBIO RÁPIDO DE INFORMACIÓN (SCIRI) Y DE LA RED DE ALERTAS DE PRODUCTOS DE CONSUMO. INFORME DE LA GESTIÓN DE LA RED DE ALERTA DE PIENSOS EN ESPAÑA.**

Se hizo un repaso de la gestión de los sistemas de alerta en 2014.

### **5. SITUACIÓN DEL PROGRAMA NORMATIVO.**

Se dio información sobre la situación de los proyectos normativos de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación del MAGRAMA y de la AECOSAN.

### **6. INFORME DE LAS ÚLTIMAS REUNIONES MÁS RELEVANTES MANTENIDAS EN LA UNIÓN EUROPEA.**

Se informó sobre las reuniones internacionales a las que asistieron representantes de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación del MAGRAMA y de la AECOSAN.

### **8. INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA ESTRATEGIA NAOS: *Borrador de documento de trabajo sobre criterios mínimos para la autorización de campañas de promoción alimentaria, educación nutricional, promoción del deporte o actividad física en escuelas infantiles y centros escolares, cuyo objetivo sea promover una alimentación saludable, fomentar la actividad física y prevenir la obesidad.***

Se presentó un borrador que desarrolla el art. 40.7 de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición, que se quiere aprobar en el Consejo de Dirección antes de distribuirlo e iniciar los trámites para su revisión. El año pasado se acordó en la comisión técnica con las CCAA que había que avanzar en los criterios sanitarios. Se dieron 15 días para presentar observaciones.

### **9. PETICIÓN DE INFORMES AL COMITÉ CIENTÍFICO.**

La Subdirectora General de Promoción de la Seguridad Alimentaria presentó una solicitud de *hidroxitirosol* sintético como nuevo alimento, fabricado por una empresa española. Se acordó enviar al Comité Científico para informe.